

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN TEMÁTICA EN MATERIA DE
AGENDA DIGITAL Y MEJORA REGULATORIA

En las oficinas del Instituto Hacendario del Estado de México sede del sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México, ubicado en calle Federalismo No. 103, Santiago Tlaxomulco, Toluca, Estado de México, a las 11:45 horas, del día 25 de Septiembre de 2014, se reunieron, los CC. Ing. Roberto Galván Peña Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario y Presidente de la Comisión, Lic. Cristino Cueto Estrada, Coordinador de Normas, Procedimientos y Evaluación en calidad de Secretario; Lic. Juan Pablo del Rio Pichardo, Jefe del Departamento de Auditoria de Desempeño a Municipios del OSFEM; Ing. Valdemar Hernández González, Jefe del Departamento de Desarrollo Tecnológico del OSFEM; C. P. Agustín González Cabrera, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; Lic. Patricia Siú Leonor, Directora General del SIE; Lic. Cecilia Míreles Infante, Asesor de la Subsecretaria de Desarrollo Municipal; Lic. Celia Martínez Paulín, Coordinadora de Prospectiva del IAPEM; Lic. Gabriela Montañó García, Coordinadora de Estados y Municipios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria; los municipios representantes de la Región Norte: Ing. Jorge Luis Pérez Chimal, Director de Planeación del Municipio de Jocotitlán; Lic. Antonio de Jesús Cruz Ramírez, encargado de Sistemas y Tecnologías de la Información del Municipio de Jocotitlán; C. Adán Sámano Peralta, Director de Desarrollo Económico del Municipio de Acambay; Lic. Ismael Martínez González, Encargado del Área de Informática del Municipio de Acambay; Tec. Rubén Cortes Cid, Auxiliar de Planeación del Municipio de Soyaniquilpan; Lic. Nadia Ailen Miranda Rosales, Directora de Desarrollo Económico y Ecoturismo del Municipio de Morelos; de la **Región Noreste**; Ing. Saúl Juárez Cruz, Director de Desarrollo Económico del Municipio de Acolman; Lic. Luz María Aguilar Márquez, Coordinadora de Fomento Económico del Municipio Hueyopxtla; Lic. Héctor Hernández Hernández, Auxiliar Administrativo de Comunicación Social del Municipio Hueyopxtla; Lic. Stephanie Gleason González, Directora de Desarrollo Económico del Municipio de Teotihuacán; Tec. Héctor Armando López Ortega, Coordinador de Informática y Sistemas del Municipio de Teotihuacán; de la **Región Sur**; Arq. Iván Morales Pérez, Director de Desarrollo Económico del Municipio de Tejupilco; Tec. Elid Javet Olivares Benítez, Coordinador de Sistemas Informáticos del Municipio de Tejupilco; L.A. Ivonne Zarza Alquiciras, Directora de Desarrollo Económico del Municipio de Amanalco; Ing. Reynaldo Esquivel Trinidad, Coordinador de Informática del Municipio de Amanalco; de la **Región Valle de México**; Lic. Gilberto Chaparro Romero, Secretario Técnico de Mejora Regulatoria del Municipio de Tlalnepantla de Baz; Ing. Edgar Cruz Arista, Jefe del Departamento de Política Informática del Municipio de Tlalnepantla de Baz; Lic. Luis Ignacio Lujano Rivera, Director de Planeación y Evaluación del Municipio de Cuautitlán Izcalli; C. Guillermo Edgardo Marrero V., Asesor Técnico del Municipio de Cuautitlán Izcalli; C. Fernando Valdez del Polo, Director de Desarrollo Económico del Municipio de Naucalpan de Juárez; Ing. Raúl Benítez Bermeo, Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicación del Municipio de Naucalpan de Juárez; C. Alinuhi Sainz Corona, Representante del Municipio de Huixquilucan; C. Salvador Eduardo de Jesús Martínez Mondragón, Representante del Área de Sistemas del Municipio de Huixquilucan; de la **Región Valle de Toluca Sur**; C. Jesús Juárez Baizo, Enlace de Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo; Lic. Rodrigo Farfán Rodríguez, Coordinador de Información del Municipio de Sultepec; Lic. María del Pilar Villegas Ortiz, Directora General de Desarrollo Económico del Municipio de Malinalco; de la **Región Oriente**; Lic. Jazmín Leticia Soriano, Directora de Desarrollo Económico del Municipio de Chiconcuac; C. Mario Iván Gómez González, Titular de Informática del Municipio de Chiconcuac; C. Agustín Navarrete, Enlace del Municipio de Texcoco; de la **Región Valle de Toluca Centro**; Ing. Francisco Javier Hernández Sepúlveda, Director de Desarrollo Económico del Municipio de Toluca; C. Juan Carlos Dado

Miranda, Auxiliar del Departamento de Redes del Municipio de Toluca; Lic. María Guadalupe Salgado Domínguez, Auxiliar de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Villa Victoria; Ing. Marco Antonio Salgado González, Encargado del Área de Informática del Municipio de Villa Victoria; Lic. Mauricio Eduardo Arroyo Jordán, Subdirector de Mejora Regulatoria del Municipio de Metepec; Ing. Edgar David Carmona Calderón, Subdirector de Tecnologías de Información del Municipio de Metepec; C. Francisco Aguilera Morales, Subdirector de Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec; Ing. Horacio Reyes Ramírez, Subdirector de Tecnologías de la Información del Municipio de Zinacantepec; C. Erick Ortega Millán, Subdirector de Abasto y Comercio del Municipio de Lerma; C. Antonio de Jesús Gutiérrez Hernández, Jefe de Sistemas del Municipio de Lerma; Ing. Arturo Ríos Sotres, Jefe de la Unidad de Desarrollo Económico del Municipio de Tianguistenco; Lic. Ramón Montes de Oca González, Jefe de Ingresos del Municipio de Tianguistenco; así como la Lic. Verónica Moreno Garrido del Área de Procedimientos y la Lic. Karla Icela Macedo Gómez, Jefe de Área de la Coordinación de Normas Procedimientos y Evaluación para desahogar el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión.
4. Proyecto de Gobierno Abierto.
 - ❖ Avances de las iniciativas de TIC en el Estado de México.
5. Avances de la Mejora Regulatoria en los municipios.
6. Programas de Reconocimiento y Operación SARE.
7. Asuntos generales.

En desahogo del primer punto del orden del día, el Ing. Roberto Galván Peña, Vocal Ejecutivo del Instituto y Presidente de la Comisión Temática, en términos de lo dispuesto por el artículo 37, fracción I del Reglamento Interno del IHAEM, revisó la lista de asistencia, y procedió a declarar quórum, en segunda convocatoria, para desahogar la reunión; dando la bienvenida a los servidores públicos municipales de los 27 municipios representantes de las 7 regiones hacendarias, registrados en el momento.

En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión, solicitó al Lic. Cristino Cueto Estrada, Coordinador de Normas Procedimientos y Evaluación fungir como Secretario de la reunión, quien procedió a dar lectura al orden del día, y someterlo a consideración de los asistentes, siendo aprobado por unanimidad.

En desahogo del punto 3, el secretario solicita la omisión de la lectura del acta de la Tercera Reunión, toda vez que ya había sido enviada a cada uno de los representantes de las dependencias y municipios, no habiendo comentarios al respecto y siendo aprobado por unanimidad, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

En desahogo del punto 4, avances de las iniciativas de TIC en el Estado de México, el Secretario solicita la intervención de la Lic. Patricia Siú Leonor, Directora General del SEI.

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
Comisión Temática en materia de Agenda Digital y Mejora Regulatoria

La Lic. Siú, en uso de la palabra manifiesta que aún cuando la participación por parte de los ayuntamientos respecto a los apoyos y programas en materia de TIC que brinda el gobierno estatal ha sido constante, se continua trabajando para que cuenten con una interacción participativa, coordinada, efectiva, eficiente y transparente con el ciudadano y con ello mejorar la posición que guarda el Estado de México en materia de trámites y servicios, toda vez que se encuentra en el noveno lugar a nivel nacional.

En este sentido, de los 125 municipios, solo el 21% se encuentran hospedados bajo alguna de las plataformas que ofrece el SEI, mientras que el 79% restantes se encuentran tercerizados, lo que demuestra que solo una parte han aprovechado los servicios otorgados por el SEI. Otro proyecto es el de México conectado, en el cual en sus inicios se solicitó a la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, propusiera espacios públicos en los cuales se pudiera operar; lográndose en el ejercicio 2014 que se incorporaran 86 de los 125 municipios.

Abunda la Lic. Siú, que otro de los proyectos es el Convenio que firmó el Gobierno del Estado de México con Microsoft, que va relacionado con la norma ISO18091, en el cual 37 municipios se han sumado. En ese mismo tenor de ideas, el Gobierno del Estado de México a través del SEI, ofrece a los Ayuntamientos mediante el Convenio para el Programa de Gobierno Electrónico Municipal, identificar en los sitios web: si requiere rediseño, si se encuentra abandonado o tiene otro sitio, si el portal se encuentra incompleto o abandonado, o si fuera el caso, si se encuentra completo y el usuario le da seguimiento o completo pero no hay señal de actualización. Comenta la Directora del SEI, que solo los municipios de Metepec y Tlalnepantla de Baz se han interesado en el uso del Sistema de Gestión Interna así como en implementar la firma electrónica dentro de sus trámites y servicios.

La fase que se debe cumplir una vez satisfecho lo anterior, de acuerdo al compromiso del gobierno federal y estatal, es lanzar una convocatoria para iniciar un proceso de licitación, por la cual deberán registrarse los proveedores del servicio de internet y evaluar cuál de ellos está en posibilidad de brindar un mejor servicio, posteriormente se continuara con una fase de implementación, en la cual si en alguno de los puntos señalados por el gobierno estatal no fuese posible dotarles una conexión, se iniciará una segunda etapa en la cual se optara por diversos mecanismos para estar en posibilidad de brindar el servicio, para con ello llegar a una última fase que será la de operación, en la cual los puntos de conexión señalados deberán estar funcionando correctamente.

Finaliza la Lic. Siú comentando que el Gobierno del Estado de México a través del SEI, implementó el Convenio en el Marco de Colaboración bajo el programa denominado Citynext, así como el nombramiento expedido por el residente Municipal a favor de quien fungirá como Secretario del Ayuntamiento, con lo cual una vez recabado lo anterior en el periodo contemplado del 22 de septiembre al 3 de octubre se generarán los convenios en función de los datos otorgados previamente, y en los días del 13 al 24 de octubre se realizará la Invitación para la firma de dicho convenio, firmándose en la fecha del 13 al 17 de octubre para que en el periodo comprendido del 27 de octubre al 07 de noviembre se designe a un responsable por cada habilitador y en la fecha del 29 de octubre al 14 de noviembre contar con el nombramiento del responsable y con ello dar uso a los habilitadores.

Al concluir su participación, se atendió un panel de preguntas de los asistentes.

Continuando con el desahogo Punto 5, el Secretario solicita la intervención de C.R. Agustín González Cabrera, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

En el uso de la palabra, el Director General de la CEMER menciona que la mejora regulatoria es un elemento fundamental del que se pueden apoyar los municipios para que la ciudadanía se genere una mejor percepción de su gobierno, siendo una de las mejores herramientas de recaudación, ya que permite la creación de nuevos negocios de forma ágil, evitando el desgaste por parte del ciudadano en su tramitología.

Abunda en C.P. Agustín que a efecto de que los municipios puedan implementar adecuadamente la mejora regulatoria, deberán de dar cumplimiento a un programa anual, el cual cuenta con lo siguiente: designación del enlace municipal de Mejora Regulatoria por parte del Presidente Municipal; conformación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; publicación del Reglamento Municipal en su Gaceta del Gobierno (con la aprobación de su Comisión y de su Cabildo); integración de los Comités Internos; elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria; elaboración del Catálogo de Trámites y Servicios (Registro Municipal de Trámites y Servicios), REMTyS, así como la respectiva publicación; creación de un apartado de Mejora Regulatoria en su página web; publicar el Reglamento Municipal, el Programa Anual, el registro Municipal de Trámites y Servicios, y el manual de operación de la Normateca Municipal; enviar los reportes de avance al programa Anual tanto al OSFEM como a la propia CEMER y colocar a disposición de la ciudadanía un correo para recibir opiniones y/o sugerencias.

Comenta el Director de la CEMER que 23 municipios han publicado su reglamento en su página web, 32 han publicado en sesión de cabildo su programa Anual de Mejora Regulatoria, 14 su programa anual de mejora regulatoria y 55 han habilitado un apartado de mejora regulatoria en su página web, de los cuales 25 han publicado su REMTYS, no obstante 20 han publicado su REMTYS con cédulas no oficiales a lo cual, se les ha solicitado homologuen su plataformas; lo cual es de importancia debido a que se recopila la información de los trámites y servicios que los ciudadanos deben conocer a través de una plataforma electrónica que brinde certeza jurídica a los ciudadanos.

Sigue refiriendo el C.P. Agustín, que el programa anual de mejora regulatoria 2015, deberá ser presentado en el mes de octubre conforme lo estipulado en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios para su revisión y posterior aprobación.

Al concluir su participación, se atendió un panel de preguntas de los asistentes.

Continuando con el desahogo del Punto 6 del Orden del Día, hace uso de la palabra la Lic. Gabriela Montañó García, Coordinadora de Estados y Municipios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, quien refiere que desde el año 2002, la COFEMER ha promovido a través de un acuerdo con Gobiernos Estatales y Municipales la adopción de los Sistemas de Apertura Rápida de Empresas (SARE), entiendo como tal, a un programa de simplificación, reingeniería y modernización administrativa de los trámites municipales involucrados en el establecimiento e inicio de operaciones de una empresa de bajo riesgo, mismos que al día de hoy han dado como resultado la apertura de 247 SARES en diversos municipios del país.

Abunda la Lic. Gabriela, que otro elemento a considerar es el Programa de Reconocimiento y Operación SARE denominado PROSARE, el cual es una herramienta de política pública que permite diagnosticar y evaluar la operación de los módulos de apertura rápida de empresas a nivel nacional, cuyo objetivo es el de fortalecer y preservar las características primordiales del SARE, persiguiendo el reconocer a los módulos de apertura de empresas ya existentes, así como

rehabilitar a aquellos módulos SARE en cese de operación y darles nuevamente todos los insumos para hacerlos funcionar y con ello homologar los SARES para hacerlos más funcionales.

De manera concreta, la Coordinadora de Estados y Municipios de la COFEMER, menciona la metodología y criterios de evaluación a seguir para la implementación de los módulos SARE en los municipios, puntualizando que una vez cumplido con los requerimientos necesarios, será indispensable que la certificación se realice al inicio de la administración y en la conclusión de la misma; haciendo referencia que en el Estado de México solo 5 municipios se han certificado bajo los estándares del PROSARE, mientras que 20 están en espera de obtener la certificación.

Por último comenta la Lic. Montaña que la aplicación del PROSARE, permite evaluar la operación de los módulos de apertura rápida de empresas, con el objetivo de fortalecer y preservar las características primordiales del SARE, herramienta que impulsa la competitividad municipal en la atracción de inversiones.

Al concluir su participación, se atendió un panel de preguntas de los asistentes.

Continuando con la reunión de trabajo, hace uso de la voz la Lic. Celia Martínez Paulín, Coordinadora de Prospectiva del IAPEM, quien en uso de la palabra refiere que el IAPEM está trabajando conjuntamente con la Subsecretaría de Desarrollo Municipal para apoyar a los municipios en la elaboración de sus instrumentos jurídicos administrativos, por lo que en breve se dará a conocer los mecanismos por los cuales se orientará a los municipios para que realicen de forma adecuada sus manuales y reglamentos.


En el uso de la palabra, el Lic. Juan Pablo del Río Pichardo, Jefe de Departamento de Auditoría de Desempeño a Municipios del OSFEM, refiere que desafortunadamente hay algunos municipios que han hecho caso omiso a las recomendaciones en materia de mejora regulatoria que ha realizado el OSFEM, en consecuencia, la unidad de asuntos jurídicos del OSFEM, lleva a cabo los procedimientos a efecto de sancionar a 8 municipios que omitieron las recomendaciones. Sigue comentando que los resultados de los rubros en materia de mejora regulatoria del ejercicio 2013, fueron entregados el pasado 18 de Septiembre del 2014 por el Auditor Superior a la legislatura local como parte del informe de resultados de la cuenta pública, en el cual, se encuentra un apartado por cada uno de los 125 municipios con información precisa que los legisladores revisarán y, de aprobar, será publicada en la página de la legislatura, para hacer del conocimiento público que estado guarda cada uno de los municipios en los rubros evaluados.

Concluye el Lic. del Río, que el OSFEM se encuentra realizando evaluaciones de gabinete de manera trimestral, en las cuales, se consideró agregar otro apartado de mejora regulatoria que consiste en verificar en visitas de campo que la información proporcionada en la materia coincida con lo enviado.


Para finalizar la reunión de trabajo de la Comisión Temática, el Lic. Cristino Cueto Estrada, en desahogo del punto 6 del orden del día, pregunta a los asistentes si tienen alguno asunto general a tratar; no habiendo, se da por concluida la reunión.

El Presidente agradece la presencia de los presentes, dando por concluida la cuarta reunión, a las 15:20 horas del día 25 de Septiembre de 2014, firmando los que en ella intervinieron

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
Comisión Temática en materia de Agenda Digital y Mejora Regulatoria



Ing. Roberto Galván Peña
Vocal Ejecutivo del Instituto
Hacendario (IHAEM) y Presidente
de la Comisión



Lic. Cristino Cueto Estrada
Coordinador de Normas,
Procedimientos y Evaluación del
Instituto Hacendario del Estado de
México (IHAEM) y Secretario



C. P. Agustín González Cabrera
Director General de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria



Lic. Patricia Siú Leonor
Directora General del SIE

Lic. Juan Pablo del Rio Pichardo
Jefe del Departamento de
Auditoria de Desempeño a
Municipios del OSFEM



Ing. Valdemar Hernández González
Jefe del Departamento de
Desarrollo Tecnológico del OSFEM;




Lic. Cecilia Míreles Infante
Asesor de la Subsecretaria de
Desarrollo Municipal



Lic. Celia Martínez Paulín
Coordinadora de Prospectiva del
IAPEM


P.A.




Lic. Gabriela Montaña García
Coordinadora de Estados y
Municipios de la Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

Región Norte

P.A.



Ing. Jorge Luis Pérez Chimal
Director de Planeación del
Municipio de Jocotitlán



Lic. Antonio de Jesús Cruz Ramírez
Encargado de Sistemas y
Tecnologías de la Información del
Municipio de Jocotitlán

C. Adán Sámano Peralta
Director de Desarrollo Económico
del Municipio de Acambay

Lic. Ismael Martínez González
Encargado del Área de Informática
del Municipio de Acambay

Tec. Rubén Cortes Cid
Auxiliar de Planeación del Municipio
de Soyaniquilpan

Lic. Nadia Allen Miranda Rosales
Directora de Desarrollo Económico
y Ecoturismo del Municipio de
Morelos

Región Noreste

Ing. Saúl Juárez Cruz
Director de Desarrollo Económico
del Municipio de Acolman

Lic. Luz María Aguilar Márquez
Coordinadora de Fomento
Económico del Municipio
Hueyboxtla

Lic. Héctor Hernán Hernández
Hernández
Auxiliar Administrativo de
Comunicación Social del Municipio
Hueyboxtla

Lic. Stephanie Gleason González
Directora de Desarrollo Económico
del Municipio de Teotihuacán

Tec. Héctor Armando López Ortega
Coordinador de Informática y
Sistemas del Municipio de
Teotihuacán

Región Sur

Arq. Iván Morales Pérez
Director de Desarrollo Económico
del Municipio de Tejupilco

Tec. Elid Javet Olivares Benítez
Coordinador de Sistemas
Informáticos del Municipio de
Tejupilco

L.A. Ivonne Zarza Alquiciras
Directora de Desarrollo Económico
del Municipio de Amanalco

Ing. Reynaldo Esquivel Trinidad
Coordinador de Informática del
Municipio de Amanalco

Región Valle de Mexico

Lic. Gilberto Chaparro Romero
Secretario Técnico de Mejora
Regulatoria del Municipio de
Tlalnepantla de Baz

Ing. Edgar Cruz Arista
Jefe del Departamento de Política
Informática del Municipio de
Tlalnepantla de Baz

Lic. Luis Ignacio Lujano Rivera
Director de Planeación y Evaluación
del Municipio de Cuautitlán Izcalli

C. Guillermo Edgardo Marrero
Asesor Técnico del Municipio
de Cuautitlán Izcalli

C. Fernando Valdez del Polo
Director de Desarrollo Económico
del Municipio de Naucalpan de Juárez

Ing. Raúl Benítez Bermeo
Subdirector de Tecnologías de
la Información y Comunicación
del Municipio de Naucalpan de
Juárez

C. Alinuhi Sainz Corona
Representante del Municipio de
Huixquilucan

C. Salvador Eduardo de Jesús
Martínez Mondragón
Representante del Área de
Sistemas del Municipio de
Huixquilucan

Región Valle de Toluca Sur



POR AUSENCIA.

C. Jesús Juárez Baizo
Enlace de Mejora Regulatoria del
Municipio de Tenancingo

Lic. Rodrigo Farfán Rodríguez
Coordinador de Información del
Municipio de Sultepec

Lic. María del Pilar Villegas Ortiz
Directora General de Desarrollo
Económico del Municipio de
Malinalco

Región Oriente



Lic. Jazmín Leticia Soriano
Directora de Desarrollo Económico
del Municipio de Chiconcuac



C. Mario Iván Gómez González
Titular de Informática del Municipio
de Chiconcuac

C. Agustín Navarrete
Enlace del Municipio de Texcoco

